

COBERTURA PERIODÍSTICA SOBRE EL TECHO DE CRISTAL EN CHILE. PROPUESTA DE ENCUADRES INFORMATIVOS

<https://doi.org/> - En este lugar se ubicará el DOI una vez asignado

Dr. Ricardo Gaete-Quezada
Universidad de Antofagasta, Antofagasta, Chile
ricardo.gaete@uantof.cl
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2359-2304>

Recibido el 2024-07-03
Revisado el 2024-11-19
Aceptado el 2024-11-29
Publicado el 2025-01-10

Resumen

Introducción: La plataforma de acción de Beijing plantea como uno de sus propósitos estratégicos fortalecer el rol de la mujer en el ejercicio del poder y en los medios de difusión. **Objetivo:** Identificar los encuadres informativos utilizados por la prensa digital que describen el acceso de las mujeres a los cargos directivos en Chile, asociado con el fenómeno del techo de cristal. **Metodología:** Mediante un análisis de contenido de tipo cualitativo, se revisan las noticias publicadas por tres diarios digitales chilenos. **Resultados:** se identifican cuatro grandes encuadres periodísticos para las noticias publicadas: referentes femeninos, posición jerárquica, barreras u obstáculos y rol del Estado. **Discusión:** los encuadres sobre la participación femenina en cargos directivos no exponen una perspectiva despectiva o insultante hacia las mujeres, a diferencia de lo observado en estudios de encuadres de noticias de mujeres que postulan a cargos políticos o las informaciones relacionadas con la violencia machista contra las mujeres. **Conclusiones:** La principal conclusión del estudio plantea que el acceso de las mujeres a los cargos directivos es un hecho noticioso, que posee encuadres informativos proclives hacia el incremento de la

participación femenina en la alta dirección de organizaciones públicas y privadas, otorgándole relevancia a las políticas públicas implementadas para eliminar cualquier tipo de discriminación laboral.

Palabras clave: análisis cualitativo, discriminación, encuadre mediático, igualdad de género, noticias, prensa digital.

Article

NEWS COVERAGE OF THE GLASS CEILING IN CHILE. PROPOSAL FOR INFORMATIVE FRAMES

Abstract

Introduction: The Beijing action platform proposes as one of its strategic purposes to strengthen the role of women in the exercise of power and in the media. **Objective:** Identify the informative frames used by the digital press that describe women's access to management positions in Chile, which are associated with the glass ceiling phenomenon. **Methodology:** Through a qualitative content analysis, the news published by three Chilean digital newspapers is reviewed. **Results:** Four major journalistic frames are identified for the published news: female references, hierarchical position, barriers or obstacles, and role of the State. **Discussion:** The frames about female participation in management positions do not expose a derogatory or insulting perspective towards women, unlike what has been observed in studies of news frames of women who apply for political positions or information related to sexist violence against women. **Conclusions:** The main conclusion of the study states that women's access to management positions is a news event, that has informative frames inclined towards increasing female participation in the senior management of public and private organizations, giving relevance to public policies implemented to eliminate any type of employment discrimination.

Keywords: qualitative analysis, discrimination, media framing, gender equality, news, digital press.

Introducción

La igualdad de género es un desafío transversal dentro de las políticas públicas a nivel mundial, para alcanzar un desarrollo más sostenible de la humanidad (Díez-Ordás, 2018; PNUD, 2020). Dicho propósito global es liderado por organismos supranacionales tales como las Naciones Unidas que, mediante diferentes Conferencias Mundiales sobre la Mujer, establecieron en las últimas décadas un espacio de reflexión y propuesta de lineamientos sobre dicha problemática, especialmente desde la reunión celebrada en Beijing el año 1995 (Avolio & Di-Laura, 2017).

Así, surge la denominada “Plataforma de Acción de Beijing” como un programa de trabajo específico para desarrollar las condiciones necesarias para fortalecer el rol de las mujeres dentro de la sociedad global, mediante doce objetivos estratégicos que han marcado la agenda mundial en las últimas décadas a nivel político y empresarial, pero también como un hecho noticioso relevante para la sociedad global.

Al respecto, uno de los propósitos declarados en Beijing es incorporar a las mujeres en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones, especialmente en la implementación de acciones a nivel global para garantizar el acceso igualitario, las capacidades y la participación femenina en los cargos de mayor responsabilidad, liderazgo y toma de decisiones (Naciones Unidas, 2014).

A partir del interés global por avanzar en la igualdad de género, surgen diversas temáticas específicas como por ejemplo la eliminación de las brechas salariales entre hombres y mujeres, o la mayor participación femenina en el empleo remunerado (Avolio & Di-Laura, 2017; PNUD, 2020). No obstante, también se observa recientemente un crecimiento de discursos de odio contra las mujeres, especialmente a través de las redes sociales, que ponen en riesgo los avances alcanzados en el ámbito de la igualdad para garantizar sus derechos fundamentales (Igareda, 2022).

En el contexto anterior, es relevante estudiar la cobertura informativa que otorga la prensa a la problemática relacionada con el “Techo de Cristal” (TC) en las organizaciones laborales, por la gran influencia que tiene en la sociedad la utilización de determinados encuadres para proporcionar información sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos y las discriminaciones de género que puedan relacionarse con dicho fenómeno segregacionista. Así, surge como interrogante principal que intenta responder el presente estudio: ¿Cuáles

son los principales encuadres en la cobertura periodística de la prensa digital chilena sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos en Chile en los últimos años?

Así, mediante un enfoque de investigación cualitativa y la realización de un análisis de contenido se examinan las noticias publicadas por tres diarios digitales chilenos, entre los años 2017 al 2023: El Mostrador, Emol.com y LaTercera.com. Así, el objetivo principal del estudio fue identificar los principales encuadres informativos utilizados por la prensa digital que describan el acceso de las mujeres a los cargos directivos en Chile. A partir de lo anterior, un objetivo específico de la investigación es desarrollar una propuesta de encuadres informativos sobre la problemática analizada para el caso estudiado, desde la perspectiva de los procedimientos metodológicos de la Teoría Fundamentada.

2. Revisión de la literatura

2.1. *Techo de cristal*

En la literatura científica, se describe al TC como un conjunto de barreras mayoritariamente invisibles que configuran una segregación laboral de tipo vertical, que impide a las mujeres desempeñar puestos de alta dirección en igualdad de condiciones que los hombres (Camarena & Saavedra, 2018; Díez-Ordás, 2018; Gaete *et al.*, 2019; Gaete & Álvarez, 2020; Gallego-Morón *et al.*, 2020).

El acceso de las mujeres a los cargos directivos es una línea de investigación específica que surge desde los estudios de género como campo de estudio, para analizar entre otros aspectos:

1. las dificultades y limitaciones que enfrentan las mujeres para asumir cargos directivos en las organizaciones (Avolio & Di-Laura, 2017; PNUD, 2020).
2. el desequilibrio en la cantidad de hombres y mujeres que ejercen cargos de alta dirección (Camarena & Saavedra, 2018; Sánchez & Villarroel, 2018).
3. el acceso de las mujeres a los cargos directivos en el ámbito estatal o empresarial como casos de estudio (Chudnovsky, 2020; Gaete & Álvarez, 2020).

Actualmente, las mujeres para desarrollar exitosamente sus carreras laborales deben supeditarlas a los roles y estereotipos de género que tradicionalmente son asignados por la sociedad patriarcal. Según Sánchez y Villarroel (2018), dicha situación establece: “...condicionantes que marcan una tendencia al posicionamiento subordinado de la mujer

en relación con los hombres, en cuanto a nivel de exigencias físicas, psicológicas y emocionales, y a los propios modelos de liderazgo requeridos desde el ámbito organizacional” (p.123).

La segregación laboral vertical se transforma en una problemática de interés global, reflejada por ejemplo en los esfuerzos desarrollados por diferentes Organismos Internacionales dependientes del Sistema de las Naciones Unidas, o en la implementación de políticas públicas de igualdad de género a nivel mundial (Dueñas-Fernández & Llorente-Heras, 2021; PNUD, 2020; Sánchez & Villarroel, 2018).

Según Aldaz y Eguía (2016), la segregación laboral se traduce en la existencia de barreras de entrada para acceder a determinados puestos de trabajo, que se van perpetuando en el tiempo y que: “...acaban generando procesos de segmentación del mercado de trabajo que no necesariamente responden a las condiciones personales (formación, cualificación y experiencia) de los trabajadores afectados” (p.135).

Lo anterior, a pesar de que las mujeres actualmente poseen un mayor nivel educativo, por ejemplo, en Chile según el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) (2024) representaron el 53 % de las matrículas de primer año en universidades chilenas el año 2023. Sin embargo, posteriormente enfrentan numerosas dificultades o discriminaciones frente a los hombres en el acceso a los cargos directivos (Aldaz & Eguía, 2016; Avolio & Di-Laura, 2017; Sánchez & Villarroel, 2018).

Uno de los conceptos desarrollados para analizar las restricciones que las mujeres enfrentan como expresión de una segregación laboral de tipo vertical es el TC, concepto acuñado en EE. UU. en la década de los ochenta (Camarena & Saavedra, 2018).

Según Burin (2008), el TC se relaciona con un sesgo de género que afecta sensiblemente:

La carrera laboral de mujeres que habían tenido altas calificaciones en sus trabajos gracias a su formación educativa de nivel superior. Sin embargo, su experiencia laboral indicaba que en determinado momento de sus carreras se encontraban con esa superficie superior invisible llamada “techo de cristal”, que les implicaba una detención en sus trabajos. (Burin, 2008, p. 2)

Por ejemplo, uno de los ámbitos específicos en donde se realizan indagaciones sobre el TC son las universidades, en cuanto al acceso de las mujeres a las rectorías y cargos directivos universitarios más importantes. Dichos estudios confirman una escasa representación femenina en los puestos de alta dirección unipersonal y colegiados, similar a lo que ocurre en las empresas (Gaete *et al.*, 2019; Gallego-Morón *et al.*, 2020).

2.2. Teoría del Encuadre

En el campo de la comunicación, uno de los enfoques teórico-metodológicos que analizan el impacto de los medios en la opinión pública y la sociedad en general es la Teoría del Encuadre (TE). Se sustenta a partir de los planteamientos desarrollados inicialmente por el antropólogo Gregory Bateson y posteriormente por el sociólogo Erving Goffman (Gaete, 2021; Muñiz, 2020; Piñeiro-Naval & Mangana, 2018; Ynciarte, 2021).

Según Entman (2003), uno de los principales referentes en la TE, la utilización de ciertos marcos informativos: “...implica seleccionar y resaltar algunas facetas de eventos o problemas, y hacer conexiones entre ellos para promover una interpretación, evaluación y/o solución particular” (Entman, 2003, p. 417).

Los encuadres informativos pueden utilizar palabras e imágenes que son capaces de estimular una comprensión o reacción de las audiencias hacia los hechos enmarcados en las noticias, en desmedro de otras perspectivas que quedan excluidas en los encuadres seleccionados (Arvèvol-Abreu, 2016; Muñiz, 2020). Sin embargo, también debe destacarse el carácter más integral de los marcos informativos, los que están presente tanto en quien escribe las noticias como en la propia sociedad que las recibe y encuadra desde una perspectiva concreta.

Lo anterior, identifica una de las razones fundamentales para desarrollar estudios sobre los encuadres periodísticos que son utilizados por los medios para proporcionar noticias e información a la sociedad, especialmente cuando diferentes grupos económicos y/o políticos tienen el control de éstos en un determinado territorio, lo que puede traducirse en un importante sesgo o censura hacia la pluralidad en la selección de los marcos informativos utilizados (Muñiz, 2020; Piñeiro-Naval & Mangana, 2018).

La TE ha sistematizado dos grandes puntos de vista para la identificación de los marcos informativos: **1)** perspectiva deductiva: que propone encuadres genéricos que pueden

aplicarse a diferentes hechos noticiosos, donde se destaca por ejemplo la propuesta de Semetko y Valkenburg (2000) que propone 5 encuadres: atribución de responsabilidad, interés humano, conflicto, moralidad y consecuencias económicas; **2)** perspectiva inductiva: que propone identificar encuadres específicos para hechos noticiosos concretos, lo que limita su capacidad de replicabilidad en otros contextos (Gronemeyer & Porath, 2017a; Muñiz, 2011; Piñeiro-Naval & Mangana, 2018).

Lo anterior, permite reconocer a la perspectiva inductiva de identificación de encuadres específicos como la más adecuada para desarrollar la presente investigación, debido a la especificidad de la problemática estudiada relacionada con el acceso de las mujeres a los cargos directivos en Chile, basándonos en lo descrito por Muñiz (2011) respecto de dicha postura analítica:

Involucra el análisis a fondo de las historias narradas en las noticias, con el fin de revelar los encuadres latentes [...] es decir, la existencia de relaciones entre los elementos del mensaje - como palabras clave, expresiones, etc. - que permiten detectar los encuadres importantes del asunto informado, dejando al margen lo irrelevante. (Muñiz, 2011, p. 217)

Por otra parte, existen estudios de los encuadres periodísticos sobre temáticas relacionadas con la perspectiva de género y la participación de las mujeres en diferentes roles directivos en la sociedad contemporánea. Dichas investigaciones evidencian disparidades de género en la cobertura de los medios, específicamente en las campañas políticas realizadas por las mujeres a nivel mundial (ver Figura 1), comparada con el interés de la prensa hacia los hombres cuando postulan a un cargo político (Álvarez-Monsiváis, 2020a, 2020b; Fernández, 2010; García, 2017; Quevedo & Berrocal, 2018).

Figura 1. Encuadres informativos sobre participación de las mujeres en cargos de poder político.

PRIMERAS DAMAS (Álvarez-Monsiváis, 2020b)	FUNCIÓNARIAS PÚBLICAS (Quevedo y Berrocal 2018)	MUJERES EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA (García, 2017)
• Escolta presidencial • Anfitriona de la nación • Altruista • Directora de un organismo o proyecto • Funcionaria política • Celebridad	• La seductora • La madre • La mascota • Primera mujer • Intrusa (outsider) • Agentes de cambio	• Rol de madres • Apariencia física y vestimenta • Masculinización de su liderazgo • Incapacidad personal para ejercer el poder

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 1 expone algunos ejemplos identificados en la literatura sobre encuadres utilizados por los medios de comunicación, para analizar la participación de las mujeres como candidatas a cargos políticos. Según Álvarez-Monsiváis (2021), los estudios en este ámbito desarrollan cuatro grandes líneas de investigación: mediatización de su esfera íntima, visibilidad informativa, atributos de personalidad y agenda temática.

Al respecto, García (2017) afirma que los encuadres informativos son extremadamente relevantes para avanzar en la igualdad de género en el ejercicio de los cargos de poder político porque: “...los medios transmiten un marco de referencia que incluye ciertos valores, necesidades, creencias y expectativas que influyen y alteran lo que el destinatario extrae de una situación comunicativa” (p.109).

Otra problemática social examinada por los estudios sobre los encuadres informativos relacionados con la discriminación por género es la violencia machista contra las mujeres (Prieto-Campos & Navarro-García, 2021). Para Batres (2020), las informaciones periodísticas relacionadas con dicha problemática generalmente exponen “...un marco más amplio de los hechos que narran y permiten establecer la responsabilidad social de los mismos [...] la noticia se sitúa en el contexto en que se produce el acontecimiento, sin detenerse en las características específicas del hecho” (p.3).

Según Gorosarri (2021), es posible identificar algunos encuadres periodísticos sobre la violencia machista contra las mujeres, resumidos en la Figura 2:

Figura 2. Encuadres habituales en las noticias sobre violencia contra las mujeres.

Actores involucrados	• Las noticias caracterizan detalladamente a la víctima, pero al agresor por cuestiones legales muchas veces lo mantienen en el anonimato.
Alteridad racial	• Las noticias se enfocan en la nacionalidad, procedencia, religión del agresor o de la víctima.
Atribución de responsabilidad	• Atribución explícita o implícita de la responsabilidad a la propia víctima, o deshumanizando al agresor para justificar su accionar.
Menoscabo de la credibilidad de la denunciante	• Descrédito del relato de la víctima para iniciar el proceso judicial, cuyo testimonio es prueba inculpatória contra el agresor.

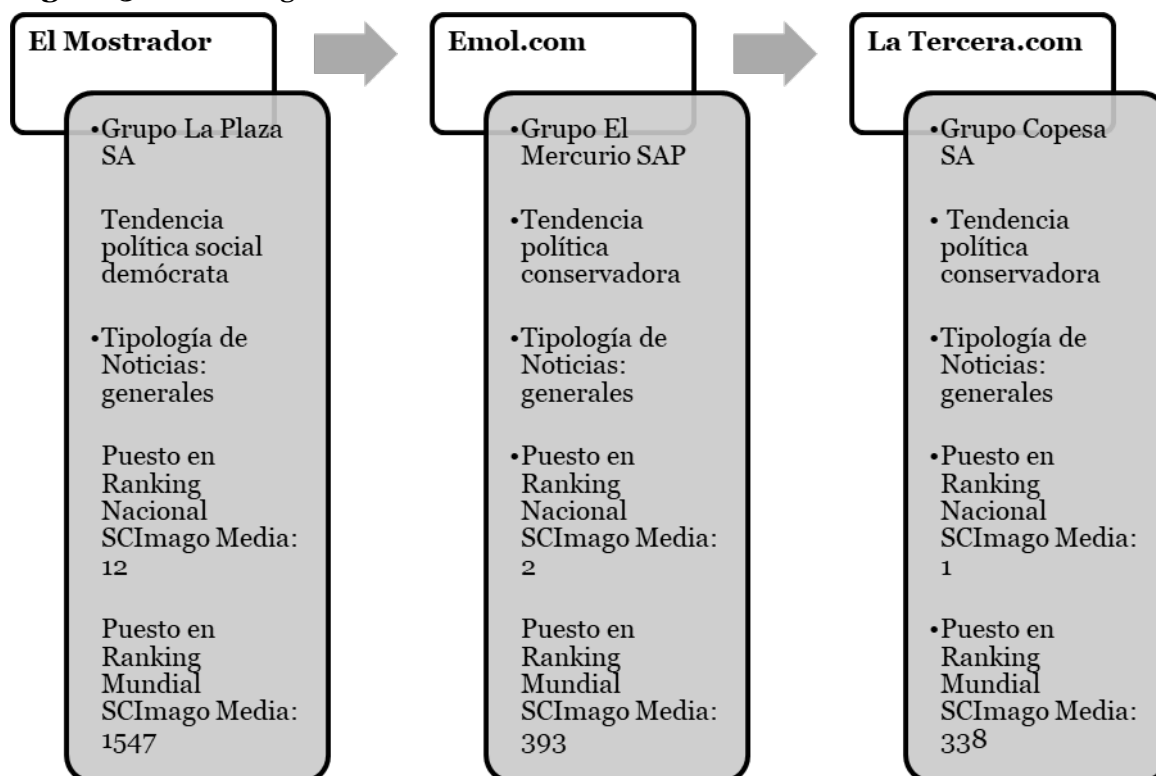
Fuente: Elaboración propia, basado en Gorosarri (2021).

Así, las figuras 1 y 2 son ejemplos de la relevancia que adquieren los encuadres informativos utilizados por los medios de comunicación, para observar la realidad social que afecta a las mujeres como un hecho noticioso en diferentes ámbitos sociales, mediante un esquema interpretativo concreto de información periodística sobre la igualdad de género (Arvèvol-Abreu, 2016; Hudson-Frías *et al.*, 2022).

3. Método

El estudio posee un carácter exploratorio-descriptivo de los encuadres de la prensa chilena sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos, en organizaciones laborales tanto estatales como empresariales en Chile. La investigación se desarrolla mediante un diseño cualitativo que utiliza un muestreo no probabilístico de noticias relacionadas con dicha problemática, publicadas en diarios digitales chilenos según lo expuesto en la Figura 3.

Figura 3. Diarios digitales incluidos en la muestra del estudio.



Fuente: Elaboración propia, basado en Scimago (2024).

Considerando lo expuesto por estudios precedentes sobre los encuadres informativos de los diarios chilenos, específicamente en cuanto al monopolio ideológico de dichos medios de comunicación (Gronemeyer & Porath, 2017a, 2017b), se considera como criterios de inclusión/exclusión en la muestra del presente estudio identificada en la Figura 3: periódicos digitales que representen distintas posturas políticas y mayores niveles de lectoría a nivel nacional (Gaete, 2021; Hasbún-Mancilla *et al.*, 2017).

Siguiendo a Muñiz (2011), el presente estudio considera únicamente como unidad de observación a las noticias, debido a su mayor actualización y facilidad de acceso a la información que la que poseen otros productos comunicativos, excluyendo de la investigación el análisis de entrevistas o reportajes, cartas al director, editoriales o columnas de opinión, entre otros géneros periodísticos.

Para recopilar las noticias incluidas en el estudio se consideró una estrategia de búsqueda “booleana”, mediante la combinación de las palabras clave “mujeres”, “cargos directivos” y “Chile” en los motores de búsqueda de los sitios web de cada diario digital identificado anteriormente en la Figura 3. Se obtuvo un total de 73 noticias relacionadas con la problemática estudiada, que fueron publicadas durante los años 2017 al 2023, cuyo desglose se describe en la Tabla 1 únicamente a modo de caracterización del corpus noticioso incluido en el estudio, el cual será analizado exclusivamente desde una perspectiva cualitativa en concordancia con el diseño de investigación declarado anteriormente.

Tabla 1. Distribución cantidad de noticias de la muestra del estudio.

Diario / Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
La Tercera.com	1	1	2	4	3	3	4	18
El Mostrador	3	3	6	7	3	2	2	26
Emol.com	3	8	8	0	5	1	4	29
Total	7	12	16	11	11	6	10	73

Fuente: Elaboración propia.

La delimitación temporal del estudio se establece para proporcionar un adecuado período de tiempo de recopilación de información que permita comprender correctamente el fenómeno estudiado desde una perspectiva longitudinal (Elizondo & González, 2021), que facilite obtener una mayor cantidad de noticias que sustenten la teoría substantiva (Gaete, 2014) que se propone en el artículo sobre la cobertura periodística del TC en Chile.

Un hecho político importantísimo que antecede al presente estudio es la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en junio del año 2016, institucionalidad estatal encargada de la implementación de la política pública sobre la igualdad de género en el país, como un hito relevante relacionado con el período de muestreo seleccionado que podría impactar en los encuadres noticiosos de la prensa digital examinada, por ejemplo en el aumento de la cantidad de noticias publicadas sobre la igualdad de género en Chile.

Se desarrolla un análisis de contenido cualitativo de cada noticia incluida en la Tabla 1, considerando una perspectiva inductiva para la identificación de los encuadres comunicativos presentes en las noticias relacionadas con la problemática estudiada (Piñeiro-Naval & Mangana, 2018), con el propósito de que la caracterización de los marcos

noticiosos sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos en Chile emerja a partir del material informativo examinado en cada noticia durante el estudio.

La elección de la técnica de análisis de contenido se fundamenta en las razones expuestas por Cáceres (2003) que lo distingue del análisis de discurso, debido a que se trata de un: **1)** análisis del contenido manifiesto o latente que está presente en una comunicación mediática, considerando tópicos o temas específicos; **2)** no se restringe únicamente al plano verbal; **3)** prioriza lo interpretacional por sobre lo estructural; y finalmente: **4)** “...es aplicable a la reelaboración y reducción de datos, que se beneficia del enfoque emergente propio de la investigación cualitativa -en especial del modelo metodológico de Glaser y Strauss” (p.57).

El procedimiento de análisis de la información utilizado en el presente estudio considera las fases de microanálisis, codificación y categorización propuestos por Glaser y Strauss en la Teoría Fundamentada (TF) para cada una de las noticias incluidas en la Tabla 1, examen que fue desarrollado directamente por los autores del presente estudio. En el microanálisis, el análisis de contenido cualitativo se orientó hacia la identificación de aspectos relevantes presentes en cada información periodística examinada, relacionados con la pregunta de investigación del estudio, mediante la identificación de aquellas porciones de los párrafos de las noticias que contenían una significación en si misma sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos, lo que permitió desarrollar una primera reducción del corpus noticioso examinado, fragmentos o incidentes que posteriormente fueron codificados.

Luego, el procedimiento de codificación siguió las etapas del “Método de Comparación Constante” de la TF (Gaete, 2014, p. 154), vale decir: **1)** “...Comparación de incidentes aplicables a cada categoría; **2)** Integración de categorías y sus propiedades; **3)** Delimitación de la teoría y **4)** Redacción de la teoría”.

Además, el procedimiento de codificación privilegia la modalidad “in vivo” para la denominación de los incidentes identificados en aquellas noticias donde fuera posible hacerlo, es decir, mediante conceptos o términos que estén presentes en la redacción de cada información periodística incluida en el estudio.

Posteriormente, mediante una Matriz Condicional/Consecuencial se analizan las relaciones entre categorías y subcategorías sobre el fenómeno estudiado “...identificando las

condiciones, acciones/interacciones y consecuencias en los datos que emergen de los textos” (Gaete, 2014, p. 164). Así, las condiciones describen acontecimientos, situaciones o asuntos relacionados con el fenómeno estudiado, mientras que las consecuencias reconocen los efectos positivos o negativos de las acciones/interacciones estratégicas o rutinarias implementadas por los individuos o grupos interesados en la problemática o suceso.

4. Resultados

A continuación, se presentan diferentes fragmentos identificados en los textos de las informaciones periodísticas incluidas en el estudio, que exponen características, propiedades o dimensiones de cada categoría y subcategoría de análisis sobre la problemática investigada (Gaete, 2014). Dichos relatos y sus respectivos encuadres informativos son triangulados con la literatura relacionada con cada categoría y subcategorías.

4.1. Categoría 1: Referentes femeninos

En esta primera categoría de análisis, se incluyen noticias relacionadas con las mujeres que han logrado vencer a la segregación laboral vertical relacionada con el TC, desempeñando puestos directivos en diferentes organizaciones laborales chilenas, tanto en el sector público como a nivel empresarial. El enfoque de las informaciones describe dicha situación como un fenómeno mayormente positivo, pero atípico y excepcional respecto de lo que se observa en el contexto de la alta dirección de las organizaciones laborales en Chile, especialmente en las empresas privadas.

4.1.1. La primera directiva

Describe a las “primeras mujeres” o “pioneras” en desempeñar el máximo cargo directivo dentro de organizaciones públicas o privadas en Chile, transformándose en un hito noticioso que evidencia un avance beneficioso para las demás mujeres y la sociedad en general (Quevedo & Berrocal, 2018).

Un ejemplo de las noticias analizadas en el estudio señala que “...la primera mujer en asumir la rectoría de una universidad estatal fue Roxana Pey, en 2015, quien fue nombrada por la expresidenta Michelle Bachelet en la U. de Aysén” (Ferrer, 2018), destacando con ello que dicho nombramiento se relaciona con un cargo de confianza de carácter presidencial. En otros casos, se destaca la nacionalidad de la protagonista de la noticia: “...la alemana es la

primera mujer que ocupa una silla en el directorio de la Bolsa chilena y en abril cumple dos años en el cargo” (Marchetti, 2019).

El carácter de primera mujer en ocupar un cargo de alta dirección va configurando el rol de “pioneras” como un hecho noticioso destacado por las informaciones relacionada con esta primera subcategoría. Con ello, se evidencia la magnitud de la segregación laboral en la realidad chilena, que desde la elección presidencial de Michelle Bachelet el año 2006 observa un paulatino aumento en la participación femenina en los cargos directivos más importantes en las organizaciones estatales y privadas, así como a nivel político especialmente en los cargos de Ministras de Estado, Senadoras y Diputadas.

También, se destacan en las noticias algunas condiciones en las cuales la mujer pionera asume el máximo cargo directivo de una organización: “...soy la primera mujer electa por sus pares como rectora en la UTEM [Universidad Tecnológica Metropolitana], además soy la segunda en las universidades del Estado de Chile y la primera que lo logra en una competencia democrática con personas de otro género” (Ramírez, 2021).

Según Fernández (2010), en este tipo de encuadres “... la mujer es vista como una novedad que, en muchos casos, será considerada como representante simbólica de las mujeres” (p. 210). Dicha situación relaciona el estatus de “primeras mujeres” observado en las noticias analizadas con el concepto de *outsider* utilizado en la literatura, para referirse a una condición de exclusión de personas o grupos caracterizados por “venir de fuera” o estar “fuera de lo normal” respecto de la condición y características del colectivo dominante representado habitualmente por los hombres (Rodríguez, 2016).

Sin embargo, García-de-León (2020) en el estudio sobre el género y poder, específicamente acerca de las élites profesionales femeninas, señala que “...los estudios sobre «pioneras» funcionan como excelentes «tests» sociales, ya que evidencian los prejuicios, los estereotipos sexistas y, en suma, las resistencias al cambio social respecto a la igualdad de género” (p.3). Con ello se evidencia la doble lectura que puede otorgarse al uso del término “pioneras”, pero que sin duda expone la punta del iceberg de la problemática de segregación laboral hacia las mujeres en el acceso a los puestos de alta dirección.

Con este primer resultado obtenido por el estudio, es posible reconocer la importancia que tienen los medios de comunicación para eliminar o consolidar estereotipos femeninos en los

encuadres informativos relacionados con el acceso de las mujeres a los cargos de poder, siendo fundamental la ética periodística para no difundir noticias sensacionalistas o que promuevan sesgos hacia las mujeres mediante la sátira o la utilización de un lenguaje despectivo hacia la participación femenina en puestos directivos, reafirmando lo expuesto en la última parte de la revisión de la literatura del presente artículo.

4.1.2. Impacto organizacional

Describe el impacto positivo que tiene para las organizaciones laborales la mayor representación femenina en los puestos gerenciales. Las noticias identifican algunas competencias laborales que poseen las mujeres para la alta dirección: “...la rigurosidad de procesos y metodologías, en el sentido de potenciar el flujo de información entre el directorio y la administración, además de la introducción de nuevos temas, tales como la gestión de talentos y compensaciones, sustentabilidad y stakeholders” (Munita, 2021).

Algunas noticias también destacan que las mujeres impactan positivamente en la gestión directiva porque: “...tienen una mirada multisistémica que hacen que se puedan manejar los temas estratégicos, temas relacionados con el riesgo y temas de transformación de los modelos de negocios hacia la era digital” (El Mostrador Braga, 2019).

Asimismo, los encuadres de algunas noticias subrayan el impacto positivo en los resultados organizacionales cuando las empresas son dirigidas por mujeres: “...el estudio evidenció un crecimiento en ventas mayor en aquellas firmas que realizaron un cambio de gerente de género masculino a femenino, mientras que en los casos en que el cambio fue al revés el crecimiento registrado fue menor” (El Mostrador Braga, 2020).

Los ejemplos expuestos anteriormente encuentran sustento empírico en estudios como el de Reyes-Bastidas y Briano-Turrent (2018), quienes afirman que la incorporación de mujeres en los Consejos de Administración de las empresas que cotizan en Bolsa en Chile y Colombia, les permite a sus organizaciones laborales desarrollar gobiernos corporativos más robustos e implementar acciones corporativas relacionadas con un mayor número de partes interesadas, especialmente desde la perspectiva filantrópica y sustentable de las organizaciones, impactando positivamente en la reputación corporativa de la empresa.

El impacto organizacional de las mujeres planteado por las noticias expuestas anteriormente ofrece un encuadre informativo que cuestiona el tradicional prejuicio que algunas

organizaciones laborales establecen relacionado con el efecto de los diferentes estilos de liderazgos que poseen hombres y mujeres en el ejercicio de un cargo directivo. Dicho estereotipo hace pensar erróneamente que solo los hombres pueden desempeñar un puesto de carácter gerencial, porque logran tomar mejores decisiones al implementar un estilo más masculino para dirigir una organización o un equipo de trabajo.

En este sentido, la labor de los medios será sumamente relevante para evidenciar los sectores laborales o tipos de organizaciones en los cuales se producen dichas discriminaciones de género, basados en prejuicios patriarcales que impiden el acceso de las mujeres a los cargos directivos porque utilizan un estilo de liderazgo diferente al de los hombres.

4.2. Categoría 2: Posición jerárquica

En esta segunda categoría de análisis, las noticias se encuadran hacia la distribución cuantitativa de hombres y mujeres en los principales cargos directivos de las organizaciones laborales, evidenciando el grado de representación por género en puestos de alta dirección tanto dentro de las posiciones jerárquicas unipersonales tales como gerentes generales, rectores o Presidentes, así como en la composición de los directorios en instituciones públicas y privadas como instancias colegiadas para la toma de decisiones.

4.2.1. Primera línea directiva

Las noticias analizadas utilizan el concepto de “primera línea”, para denotar la representación femenina en los cargos directivos más importantes dentro de las empresas u organizaciones laborales en general. Por ejemplo, una noticia reconoce que “...la participación de mujeres en alta dirección sigue siendo un desafío en Chile. Según el Ranking IMAD Empresas que midió a 111 compañías, apenas el 17 % del total de puestos de primera línea es ocupado por mujeres” (El Mostrador, 2018).

Lamentablemente, la situación no evoluciona positivamente con el paso de los años y mantiene la tendencia evidenciada anteriormente hacia una segregación laboral de tipo vertical, especialmente en las empresas que cotizan en la Bolsa chilena:

En el caso de las gerencias de primera línea, el 80 % de los puestos son ocupados por hombres y solo el 20 % por mujeres. A nivel de cargos en directorios, la cifra se reduce a la mitad, el 10,6 % de las posiciones son ocupadas por mujeres y el 89,4 % por hombres. (El Mostrador Braga, 2020)

Según Reyes-Bastidas y Briano-Turrent (2018), Chile posee uno de los porcentajes de participación femenina más bajos en los cargos directivos de las principales empresas cotizadas en la Bolsa nacional, comparado con otros países desarrollados. Esto establece un importante desafío para la sociedad chilena en el ámbito de la problemática de la igualdad de género en el acceso a los puestos de alta dirección, planteando un encuadre noticioso importante que los medios debieran considerar como prioritario o relevante para proporcionar informaciones periodísticas sobre la evolución de dicha asimetría de género, desarrollando una cobertura informativa sobre los avances y retrocesos en los esfuerzos que las organizaciones laborales y el Estado chileno realizan para establecer un mayor equilibrio entre hombres y mujeres.

4.2.2. Representación femenina

Se relaciona con la representación femenina en cargos directivos tanto unipersonales como en los directorios de las organizaciones públicas o privadas. Las informaciones de los diarios incluidos en el estudio destacan que: “...en el 100 % de los directorios de empresas SEP [Sistema de Empresas Públicas] hay mujeres entre sus integrantes. En esa línea, el 45 % de estos directorios cuentan con una mujer como presidenta” (Saavedra, 2018).

Sin embargo, la cobertura periodística sobre el Informe del Consejo para la Transparencia revela que actualmente en el SEP:

Las cifras 2022 mostraron que la presencia masculina sigue primando en planas gerenciales y directorios de estas empresas. En el primer caso, la brecha es más amplia, con un 19 % de representación femenina, versus el 80 % de presencia de hombres. En tanto entre los gerentes el porcentaje de mujeres es de un 40 % en contraposición a un 60 % de integrantes hombres (Toro, 2023).

Asimismo, los encuadres noticiosos sobre la representación femenina en cargos directivos de las empresas que cotizan en la bolsa chilena ofrecen una perspectiva negativa de la distribución por género de los puestos en los principales directorios empresariales:

El número de mujeres que integran directorios de empresas IPSA prácticamente se estancó. Así, si en 2018 existían 22 puestos ocupados por mujeres, durante el año pasado dicha cifra subió a 23 de un total de 241 escaños, aumentando en apenas 0,1 punto en comparación al año previo y llegando a un 9,5 % de representación (Cabello, 2020)

Si bien es cierto que las cifras han mejorado, en comparación a estudios anteriores, este es el cuarto reporte que hace la Fundación Chile Mujeres. Hoy día 45 % de las empresas en Chile no tiene mujeres en los directorios, y el 38 % de las empresas no tienen gerentes mujeres (Munar, 2023)

Según la literatura especializada, los directorios de empresas públicas o privadas son una instancia colegiada de toma de decisiones, que representa los intereses de los accionistas o dueños de cada organización empresarial en el contexto de los principios de buen gobierno corporativo (Moraga & Roper, 2018). Asimismo, las tendencias globales evidencian un fuerte desequilibrio en la participación femenina en dicha instancia del gobierno corporativo, confirmando las noticias sobre las empresas que cotizan en el IPSA en Chile (Nájera-Vázquez & Martínez-Romero, 2020).

Sin embargo, el año 2023 se produce un hito histórico en el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) chileno, ya que según las informaciones de prensa se alcanza el 40 % de cargos directivos en el que es nombrada una mujer:

Este año se han nombrado 182 mujeres, la cifra más alta en las casi dos décadas del sistema. Esta cifra equivale al 41 % de todos los nombramientos realizados en el año, lo que hace que por primera vez el sistema de Alta Dirección Pública tenga menos del 60 % de nombramientos en mano de hombres en un año calendario (Gálvez, 2023).

Así, afortunadamente se rompe una tendencia negativa documentada por estudios como el desarrollado por Gaete y Álvarez (2020) para el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) chileno, donde se establece que solo en el 29 % de los cargos directivos unipersonales en el sector público fue nombrada una mujer, para el período entre los años 2010 al 2017.

Igualmente, las noticias relacionadas con el encuadre de la posición jerárquica que ocupan las mujeres en la alta dirección también debiesen considerarse como una variable importante en el análisis de la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en los propios medios de prensa. Así, se podrá analizar quienes ocupan los principales cargos directivos en diarios, radios o canales de televisión para evidenciar la existencia de segregación vertical en el sector, como proponen los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing, pero también para observar la influencia editorial que tiene la presencia de mujeres en dichos cargos directivos de la prensa en la selección de los encuadres informativos.

4.3. Categoría 3: Barreras u obstáculos

Un tercer encuadre relevante observado en las noticias incluidas en la muestra de la presente investigación identifica aquellas dificultades sociales y culturales que las mujeres deben enfrentar dentro de las propias organizaciones en las que trabajan o a las que aspiran ingresar, condiciones que les dificultan desarrollar sus carreras laborales orientadas hacia su desempeño profesional en cargos directivos, lo que está relacionado con el concepto de TC descrito en la literatura como expresión de una segregación laboral de tipo vertical (Gaete & Álvarez, 2020; Moncayo & Zuluaga, 2015).

4.3.1. Cultura organizacional

Una de las barreras que configuran el TC en las organizaciones contemporáneas es su propia cultura organizacional, dificultando el acceso de las mujeres a los cargos directivos en igualdad de condiciones que los hombres. Algunas de las noticias incluidas en el estudio identifican a “...los estereotipos sobre la mujer instalados en la cultura organizacional de las empresas, donde se cuestiona la disponibilidad o capacidad de ellas para asumir cargos importantes” (Toro, 2019).

Otras noticias destacan la necesidad de realizar cambios en la dimensión cultural del funcionamiento empresarial, señalando que “...muchas de las organizaciones están llevando a cabo acciones específicas para cambiar la cultura organizacional con respecto a la inequidad de género y el tomar conciencia de los sesgos” (Marchetti, 2021).

Según Moncayo y Zuluaga (2015), la dimensión cultural es una de las claves para eliminar la segregación laboral vertical relacionada con el TC, porque allí “...se gestan buena parte de los factores de peso que condicionan y obstaculizan el ascenso académico-profesional de las mujeres, quedando fuera de vista y sumergidos en lo profundo de la conciencia colectiva del género” (p. 146). Lo anterior, provoca importantes discriminaciones hacia las mujeres por lo que las organizaciones laborales deben implementar acciones concretas para su eliminación definitiva (Avolio & Di-Laura, 2017).

En el contexto anterior, los medios tienen una responsabilidad social fundamental para exponer y denunciar estereotipos y sesgos en contra de las mujeres en el ámbito profesional en general, así como específicamente respecto del acceso a los cargos directivos, para que la sociedad pueda visibilizar las inequidades de género existentes al interior de las organizaciones laborales de todo tipo, tamaño o sector.

4.3.2. Escasez de candidatas

Describe la insuficiente cantidad de mujeres disponibles para ocupar los cargos directivos, destacándose que “...sólo el 10 % de los directorios de las empresas son ocupados por mujeres. Y también escuchamos la típica explicación de que eso ocurre porque no hay mujeres disponibles ni capacitadas” (Poblete, 2021).

La escasez de candidatas como foco noticioso sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos, describe algunas acciones gubernamentales que tienen por propósito eliminar este obstáculo elaborando:

Un "registro de mujeres para los directorios de las empresas privadas", que contendrá cerca de cien nombres a disposición de la población. "Cuando nos dicen que no hay mujeres disponibles, nosotros estamos poniendo las condiciones para responder que sí las hay y que reúnen las condiciones que ustedes están exigiendo y van a ser un aporte muy relevante". (Marchetti & Ferrer, 2019)

Los estudios e indagaciones sobre la discriminación laboral por género afirman que la inserción profesional de las mujeres ha registrado un aumento significativo en las últimas décadas. Sin embargo, la segregación ocupacional de tipo vertical expone como una barrera importante para acceder a la alta dirección a la insuficiente cantidad de mujeres disponibles, que estén preparadas o sean competentes para desempeñar dichos cargos directivos, especialmente en el ámbito privado. No obstante, también existen investigaciones que analizan la ocurrencia de dicha discriminación en el ámbito estatal (Chudnovsky, 2020; Gaete & Álvarez, 2020).

La adecuada cobertura informativa sobre el sostenido crecimiento de la cantidad de mujeres que poseen las competencias profesionales necesarias para desempeñar cargos directivos en igualdad de condiciones que los hombres, resultará fundamental para dar a conocer a la sociedad los sectores laborales en los cuales la población femenina efectivamente está logrando avances en la inserción profesional en ese tipo de puestos de alta dirección, así como aquellos sectores económicos en los cuales aún persisten barreras u obstáculos en cuanto a paridad de género en el desempeño de las responsabilidades gerenciales.

4.4. Categoría 4: Rol del Estado

Finalmente, un cuarto encuadre observado en las noticias incluidas en el estudio describe el rol del Estado como institucionalidad garante dentro de la sociedad para eliminar la

segregación laboral vertical u horizontal, así como para impulsar buenas prácticas que favorezcan la participación femenina en cargos directivos en las organizaciones laborales tanto en empresas como en las instituciones estatales.

4.4.1. Políticas públicas

Uno de los focos noticiosos sobre el rol del Estado frente al fenómeno estudiado son las políticas públicas que se están implementando frente a dicha problemática (Avolio & Di-Laura, 2017). Algunas noticias analizadas describen el tipo de intervenciones estatales que debieran implementarse:

Trabajar en políticas públicas que fortalezcan la figura de la mujer y le abran paso dentro de los directorios empresariales del mercado laboral. Se debe primero trabajar en facilitarle a la mujer que salga en búsqueda de un trabajo remunerado. Hay que ayudarlas a que cuiden de sus hijos y familiares mayores dependientes y discapacitados (El Mostrador Braga, 2019)

Asimismo, los encuadres informativos destacan la importancia de la continuidad de políticas públicas que transformen a las instituciones estatales en líderes en la igualdad de género:

En Chile, una serie de políticas públicas han impulsado la entrada de las mujeres a la alta dirección de las empresas. Durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet se estableció el objetivo de que al menos el 40% de los asientos en los directorios de las compañías del Sistema de Empresas Públicas fueran usados por ellas, meta que ya fue superada. Además, durante el año pasado el gobierno de Sebastián Piñera creó un registro de Mujeres para Directorios. (El Mostrador Braga, 2020)

Las investigaciones científicas que analizan la segregación laboral por género insisten en destacar la necesidad e importancia de implementar políticas públicas, debido a que dicha discriminación no disminuye por sí sola. Incluso, Breda *et al.* (2020) describen la existencia de una “paradoja de la igualdad de género”, señalando que la subrepresentación femenina en determinados sectores laborales es mayor en países más igualitarios y desarrollados, lo que realza aún más la importancia de la implementación de políticas públicas en este ámbito a nivel latinoamericano, transformando a este encuadre informativo en un aspecto muy relevante que las informaciones periodísticas debieran relevar.

Además, los medios de comunicación desempeñan un rol fundamental en el ciclo de políticas públicas, especialmente en la primera etapa relacionada con la conformación de la Agenda Pública. En dicha instancia, las noticias e informaciones sobre problemáticas sociales

concretas permitirán posicionar y visibilizar las principales demandas emanadas desde los diferentes sectores de la sociedad, que están interesados en la ejecución de programas y proyectos gubernamentales concretos que se encarguen de implementar soluciones que atiendan las necesidades sociales, entre las que actualmente se encuentra la igualdad de género.

4.4.2. Acciones afirmativas

El rol del Estado frente a la segregación laboral vertical hacia las mujeres se relaciona con la implementación de acciones afirmativas como el establecimiento de cuotas de género en el acceso a los cargos directivos, específicamente en el sector público:

Bachelet expresó el compromiso de gobierno de incorporar al menos a una mujer en las planas directivas de empresas públicas durante su primer semestre, y de llegar a 40 % al terminar el periodo. Se trata de un compromiso que, voluntariamente, Sebastián Piñera decidió replicar. El Presidente está nombrando mujeres para alcanzar al menos ese 40 % (Ferrer *et al.*, 2018).

Nombrar un gabinete con más mujeres que hombres fue la primera medida histórica del Mandatario [Boric] para iniciar el plan feminista. No por nada tras ser investido con la banda presidencial y al momento de tomarles juramento, manifestó: “Estoy profundamente orgulloso de este gabinete. Estoy orgulloso de que sean más mujeres que hombres y eso es gracias al movimiento feminista” (Radovic, 2022).

Además, las acciones afirmativas en esta esfera buscan transformarse en ejemplos de buenas prácticas para aquellas empresas en las que el Estado sea copropietario:

También deberán establecer dicha cuota de género las sociedades en las que el Estado tenga una participación superior al 50 % del capital a través de la Corfo y cuyos directores son designados por esta última a través del comité del Sistema de Empresas Públicas (Molina, 2021).

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género ha propuesto una agenda 2023-2026 donde se encuentran objetivos tales como erradicar la discriminación hacia mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas del marco normativo; incidir en el actuar de las instituciones del Estado y privados frente al abordaje de la violencia hacia las mujeres y diversidades; mejorar la participación paritaria y desfeminizar los cuidados y el trabajo doméstico (El Mostrador Braga, 2023).

Así, la implementación de acciones afirmativas son una alternativa recurrente en las políticas públicas de género, con el propósito de avanzar en el acceso de las mujeres a los cargos de mayor responsabilidad y poder dentro de cada sociedad. Por ejemplo, en

diferentes países se han establecido cuotas para aumentar la participación femenina en las elecciones democráticas de cargos políticos, lo que ha evidenciado resultados prometedores en aquellos países que han implementado dicha medida (Avolio & Di-Laura, 2017; PNUD, 2020).

Asimismo, las acciones afirmativas también pueden tener cabida en los propios medios, no solamente como un encuadre noticioso respecto del cual informar a la sociedad sobre la problemática del TC, sino que además como una herramienta para avanzar efectivamente hacia una mayor igualdad de género en el acceso de las mujeres a los cargos de mayor importancia en la toma de decisiones en diarios, radios o canales de televisión.

A modo de síntesis de la información expuesta previamente en los resultados del estudio, la Tabla 2 expone la Matriz Condicional/Consecuencial desarrollada para el caso estudiado, considerando lo expuesto por la TF (Gaete, 2014). Así, en el eje horizontal se identifican cuatro condiciones que emergen inductivamente como expresión de los principales encuadres observados en las noticias e informaciones periodísticas incluidas en el estudio (Piñeiro-Naval & Mangana, 2018), respecto del fenómeno del TC en Chile: **1)** Referentes femeninos; **2)** Posición jerárquica; **3)** Barreras/Obstáculos y **4)** Rol del Estado.

Tabla 2. Matriz Condicional/Consecuencial de la cobertura periodística sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos en Chile.

CONSECUENCIAS	CONDICIONES			
	1 Referentes femeninos	2 Posición Jerárquica	3 Barreras/ Obstáculos	4 Rol del Estado
1.1 Mujeres Pioneras	La primera mujer directiva en una organización			
1.2 Impacto Organizacional	Competencias laborales que aportan las			

	mujeres en cargos directivos			
2.1 Primera línea directiva		Presencia de Mujeres en cargos más importantes		
2.2 Representación femenina		Escasa cantidad de mujeres en directorios		
3.1 Cultura organizacional			Estereotipos culturales	
3.2 Escasez de candidatas			Falacia de que no hay mujeres preparadas	
4.1 Políticas públicas				Igualdad de género
4.2 Acciones afirmativas				Cuotas de género en directorios

Fuente: Elaboración propia.

El eje vertical de la Tabla 2 identifica como subcategorías de análisis a las principales consecuencias que están relacionadas con los encuadres informativos que expone cada situación relacionada con la problemática estudiada incluida en la matriz condicional/consecuencial. Además, en cada intersección entre condiciones y consecuencias en la Matriz en la Tabla 2, se identifican las principales temáticas de las noticias relacionadas con las acciones/interacciones estratégicas o rutinarias observadas para el caso chileno, que exponen el foco de la cobertura periodística observado en cada crónica noticiosa.

4.4.3. Propuesta integradora

A partir de lo expuesto anteriormente en los resultados del estudio, la Tabla 3 presenta una propuesta integradora para guiar el análisis de contenido de los encuadres informativos

presentes en las noticias sobre la segregación laboral vertical, a partir de lo observado en el caso chileno.

Tabla 3. Preguntas orientadoras para el análisis de contenido de encuadres informativos sobre el techo de cristal.

1. REFERENTES FEMENINOS Las noticias describen las trayectorias laborales de las primeras mujeres que logran desempeñar cargos directivos en una organización y relevan los aportes que ellas realizan desde dichos puestos	1.1 Mujeres pioneras	¿las noticias describen las trayectorias laborales de aquellas mujeres que han logrado desempeñar por primera vez cargos directivos en diferentes organizaciones estatales o empresariales?
	1.2 Impacto organizacional	¿las noticias informan sobre los aportes o efectos positivos que las mujeres evidencian en el desempeño de cargos directivos en organizaciones estatales o empresariales?
2. POSICIÓN JERÁRQUICA Las informaciones analizan el grado de representación de las mujeres en cargos directivos de una organización respecto de la de los hombres.	2.1 Primera línea directiva	¿las noticias hacen un recuento o escrutinio de la participación de las mujeres en los cargos directivos más altos en una organización, como por ejemplo Rectoras, Presidentas o Gerentas Generales?
	2.2 Representación femenina	¿las noticias analizan el grado o nivel de participación femenina en la distribución del conjunto de puestos de alta dirección de carácter unipersonal de las organizaciones y en los directorios en empresas e instituciones estatales?

3. BARRERAS U OBSTÁCULOS Las noticias identifican los factores externos y/o internos que impiden a las mujeres ocupar cargos directivos en una organización laboral o una industria concreta.	3.1 Cultura organizacional	¿las noticias sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos identifican las barreras u obstáculos internos que dan origen al techo de cristal como segregación laboral al interior de las organizaciones estatales y/o empresariales?
	3.2 Escasez de candidatas	¿las noticias analizan la cantidad de mujeres que postulan a cargos directivos en empresas o instituciones estatales?, ¿las noticias describen las competencias laborales que se requieren para que las mujeres ocupen puestos de alta dirección en un lugar y período de tiempo concreto?
4. ROL DEL ESTADO Las noticias describen el compromiso estatal con la igualdad de género en el acceso de las mujeres a los cargos directivos en organizaciones laborales, políticas, educativas, etc.	4.1 Políticas Públicas	¿las noticias describen las políticas públicas de igualdad de género y su impacto en la disminución de la segregación laboral hacia las mujeres en el acceso a cargos directivos en instituciones del Estado y del sector privado?
	4.2 Acciones afirmativas	¿las noticias hacen referencia a los esfuerzos de la institucionalidad estatal nacional/regional/municipal por implementar acciones concretas para eliminar la segregación laboral hacia las mujeres en el acceso a los cargos de alta

dirección en instituciones
estatales y privadas?

Fuente: Elaboración propia.

Así, la propuesta que expone la tabla 3 plantea una breve definición de cada uno de los cuatro encuadres informativos propuestos por el presente estudio para la problemática estudiada, así como una serie de preguntas orientadoras para desarrollar el examen de las diferentes subcategorías relacionadas con cada marco noticioso, que faciliten la identificación de las condiciones, acciones/interacciones y consecuencias que están relacionadas con la segregación laboral vertical que se configura a partir del fenómeno del TC, como se expuso previamente en la tabla 2.

5. Discusión

El propósito del estudio era identificar los principales encuadres de la cobertura periodística del acceso de las mujeres a los cargos directivos en Chile, para elaborar una propuesta que permita analizar dicha problemática desde el rol que tiene los medios. Los encuadres informativos identificados en el estudio son consistentes con la literatura relacionada con la problemática de segregación laboral de tipo vertical analizada, generada a partir de la presencia del TC.

Al respecto, se observa que los encuadres relacionados con la participación femenina en los cargos directivos identificados en este estudio, no exponen una perspectiva despectiva o insultante hacia las mujeres que acceden a ese tipo de puestos de mayor responsabilidad organizacional, algo que sí ocurre con las noticias sobre la postulación de las mujeres a cargos políticos de elección democrática o las informaciones relacionadas con la violencia contra las mujeres, según lo expuesto en las investigaciones identificadas en la revisión de la literatura.

Una hipótesis que se puede plantear respecto de lo anterior se relaciona con la mayor visibilidad mediática y social que poseen los cargos políticos de elección democrática tales como Presidentas de la República, Alcaldesas, Senadoras o Diputadas, por ejemplo, a diferencia de lo que pueda implicar en términos informativos lo relativo al acceso de las mujeres a cargos de alta dirección de carácter gerencial en empresas o instituciones estatales tales como rectoras, gerentas o administradoras.

En el caso chileno, además se observa un especial interés noticioso por el reciente nombramiento de las primeras Rectoras de universidades estatales elegidas en Chile, ámbito en el cual efectivamente las mujeres poseen una participación muy minoritaria.

Asimismo, los marcos informativos sobre el acceso de las mujeres a los cargos directivos se refieren a las barreras u obstáculos que generan dicha segregación laboral respecto de los hombres, específicamente en la reflexión sobre la relevancia de la cultura organizacional como impedimento clave para avanzar más efectivamente en una mayor participación femenina en los puestos de alta dirección. Dichas noticias confirman el fenómeno del TC tanto en instituciones estatales como empresariales, transformándose en un aspecto que por su invisibilidad requiere de una mayor atención de los medios al abordar las informaciones relacionadas con dicha problemática social, especialmente lo relacionado con la cultura organizacional y muy particularmente sobre la falacia de que no hay suficiente cantidad de mujeres preparadas para desempeñar cargos directivos.

Lo anterior, especialmente respecto de los procesos de reclutamiento y selección de las personas que ocuparán los cargos directivos, porque son instancias en donde se presentan los mayores vacíos para la discrecionalidad de las designaciones arbitrarias sobre el acceso a dichos puestos de alta dirección. Habitualmente, en esos procesos se establece como una justificación recurrente a la “escasa cantidad de mujeres preparadas” para ocupar dichas posiciones gerenciales, por lo que será clave que las noticias relacionadas con la segregación laboral vertical permitan a la sociedad visibilizar claramente dicho sesgo.

También, es posible destacar como hallazgos interesantes del presente estudio aquellos encuadres que resaltan los impactos positivos que generan las mujeres cuando asumen cargos directivos en organizaciones laborales, aportando competencias profesionales y desempeños organizacionales favorables para sus instituciones, especialmente desde la perspectiva del liderazgo femenino aplicado a la toma de decisiones.

Finalmente, en cuanto a las proyecciones de la investigación, es factible replicar el diseño metodológico del presente estudio a la realidad social de otros países latinoamericanos, relacionada con la cobertura periodística sobre la segregación laboral existente en los cargos de alta dirección de las organizaciones públicas y privadas, para describir y comparar la propuesta desarrollada con los principales encuadres informativos utilizados por los medios en América Latina.

Las principales limitaciones del estudio radican en su carácter exploratorio-descriptivo, fundamentalmente por el impacto de los aspectos metodológicos propios de indagaciones con perspectiva inductiva, manifestado en restricciones tales como su bajo nivel de abstracción para aplicar los marcos informativos identificados a otros contextos geográficos u otros hechos noticiosos de manera más universal, siendo recomendable la validación previa.

También, es importante considerar las características del tejido empresarial y organizacional propio de cada país como un aspecto que podría condicionar el interés de la cobertura periodística, especialmente cuando las organizaciones laborales poseen estructurales organizacionales débiles o difusas. Lo anterior, sumado a la inexistencia de acciones afirmativas o políticas públicas concretas por parte de los Estados, podrían desincentivar la redacción de noticias sobre la segregación laboral vertical propia del TC, por no formar parte de la agenda pública de cada país lo que podría dificultar la observación de los encuadres.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

Derechos de autor

Ricardo Gaete Quezada.

Declaración de disponibilidad de datos

En este estudio no se crearon ni analizaron datos nuevos. La puesta en común de datos no es aplicable a este artículo.

Referencias Bibliográficas

Aldaz, L. & Eguía, B. (2016). Segregación laboral por género en España y en el País Vasco. Un análisis de cohortes. *Revista Estudios de Economía Aplicada*, 34(1), 133-153.

<https://www.redalyc.org/pdf/301/30143731007.pdf>

Álvarez-Monsiváis, E. (2020a). De primera dama a candidata presidencial: masculinización en la cobertura periodística de mujeres políticas. *Cuadernos.info*, 47, 26-52. <https://doi.org/10.7764/cdi.47.1868>

_____. (2020b). Encuadres noticiosos sobre primeras damas: las expertas, las novatas y las actuales. *Profesional de la información*, 29(6), 1-20.

<https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.21>

_____. (2021). Interseccionalidad raza-género en las noticias digitales mexicanas sobre Kamala Harris. *Convergencia*, 28, 1-27. <https://doi.org/10.29101/crcs.v28io.15938>

Arvèvol-Abreu, A. (2016). Framing de las crisis humanitarias en los medios de comunicación españoles: una aproximación inductiva. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155, 37-54. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.155.37>

Avolio, B., & Di-Laura, G. (2017). Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur. *Revista de la CEPAL*, 122, 35-62. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42031/RVE122_Avolio.pdf

Batres, L. (2020). Los encuadres de la violencia de género en la prensa gráfica un estudio de caso en el diario El Popular de Olavarría, Argentina. *Intersecciones en Comunicación*, 1(14), 1-8. <https://www.soc.unicen.edu.ar/images/editorial/intercom14/batres.pdf>

Breda, T., Jouini, E., Napp, C., & Thebault, G. (2020). Gender stereotypes can explain the gender-equality paradox. *PNAS*, 117(49), 31063-31069. <https://doi.org/10.1073/pnas.2008704117>

Burin, M. (2008). Las fronteras de cristal en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. *Anuario de Psicología*, 39(1), 75-86.

http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1513/Burin_2008_Anuario.pdf?sequence=1

Cabello, C. (19 de abril, 2020). Participación de mujeres en directorios y gerencias de empresas IPSA no repunta. *La Tercera*. <https://bit.ly/3W7yMvd>

Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2, 53-82.
<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/3>

Camarena, M., & Saavedra, M. (2018). El techo de cristal en México. *La Ventana*, 47, 312-347. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n47/1405-9436-laven-5-47-00312.pdf>

Chudnovsky, M. (2020). ¿Dónde están y qué hacen las mujeres dentro de la administración pública? El caso del sector público argentino. *Revista de Gestión Pública*, 9(1), 119-146. <https://doi.org/10.22370/rgp.2020.9.1.2682>

Díez-Ordás, E. (2018). Implicaciones laborales del techo de cristal. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 6(4), 184-195.
http://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/633

Dueñas-Fernández, D., & Llorente-Heras, R. (2021). La segregación laboral en tiempos de crisis: diferencias europeas. *Revista de Economía Mundial*, 57, 87-118.
<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/REM/article/view/4804>

El Mostrador (2 de octubre, 2018). Machismo corporativo: Sólo 4 % de las empresas tiene a una mujer como gerenta general. *El Mostrador*. <https://bit.ly/3WqbKzC>

El Mostrador Braga (12 de mayo, 2020). Sólo un 20% de los puestos de las gerencias de primera línea son ocupados por mujeres según Reporte de Indicadores de Género de las Empresas en Chile del Min Mujer. *El Mostrador*. <https://bit.ly/4aIpp9x>

____ (15 de febrero, 2023). ¿En qué se debe avanzar para la eliminación de la brecha de género en los altos cargos directivos? *El Mostrador*. <https://bit.ly/4b2l1T7>

_____ (2 de octubre, 2019). Mujeres al mando: Las competencias de ellas que benefician a los directorios empresariales. *El Mostrador*. <https://bit.ly/44tQMSz>

_____ (21 de agosto, 2019). Chile le dice basta a la homogeneidad en los directorios de empresas. *El Mostrador*. <https://bit.ly/4abd3Wq>

_____ (26 de agosto, 2020). ¿Importa el género para mejorar las empresas?: estudio de la U. de Valparaíso revela que compañías lideradas por mujeres tienen mayores índices de crecimiento. *El Mostrador*. <https://bit.ly/4aYRdWW>

_____ (26 de febrero, 2020). Las virtudes de tener una mujer como líder en los equipos de trabajo. *El Mostrador*. <https://bit.ly/4a5cIo8>

Elizondo, M., & González, M. (2021). *Delimitación del problema y la pregunta de investigación*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/3295/Delimitacion_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Entman, R. (2003). Cascading Activation: Contesting the White House's Frame After 9/11. *Political Communication*, 20(4), 415-432. <https://doi.org/10.1080/10584600390244176>

Fernández, N. (2010). Framing Hillary Clinton en la prensa española: ¿Candidata o Mujer? *Observatorio (OBS) Journal*, 4(3), 209-228.
<https://obs.obercom.pt/index.php/obs/article/view/349/367>

Ferrer, C. (11 de abril, 2018). Lejos de la rectoría: La casi nula participación de mujeres en los más altos cargos de las universidades del CRUCH. *EMOL*. <https://bit.ly/4b7OM4F>

Ferrer, C., Marchetti, P. y Vargas, F. (2018). Siguiendo el ejemplo de TVN: ¿Deberían establecer cuotas de género en los directorios de las empresas públicas? *EMOL*. 30 de abril. <https://bit.ly/3U6OF2i>

Gaete, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25(48), 149-172.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n48/n48ao6.pdf>

_____. (2021). Encuadres periodísticos de la repatriación de migrantes latinoamericanos residentes en Chile durante la pandemia. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(1): 133-144. <https://doi.org/10.5209/esmp.71435>

Gaete, R., & Álvarez, J. (2020). Alta dirección pública y techo de cristal. Acceso de las mujeres a los puestos directivos en Chile. *Revista Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 27(77), 179-222. <https://doi.org/10.32870/eees.v27i77.7085>

Gaete, R., Álvarez, J., & Ramírez, M. (2019). Reflexiones y experiencias de profesoras-investigadoras mexicanas sobre el techo de cristal. *Calidad en la Educación*, 50, 457-491. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n50/0718-4565-caledu-50-457.pdf>

Gallego-Morón, N., Matus-López, M., & Gálvez-Muñoz, L. (2020). Revisión sistemática de la literatura sobre el fenómeno del techo de cristal en las universidades españolas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 130-149. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.710>

Gálvez, R. (19 de diciembre, 2023). Mujeres nombradas por Alta Dirección Pública llegan a su peak histórico en 2023. *La Tercera*. <https://bit.ly/4binB7L>

García, V. (2017). De techos, suelos, laberintos y precipicios. Estereotipos de género, barreras y desafíos de las mujeres políticas. En Freidenberg, F., & del-Valle, G. (Eds.), *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina* (pp. 102-116). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4735/23.pdf>

García-de-León, M. (2020). Biografía, género y poder. Mujeres élites profesionales. *Transatlantic Studies Network*, 9, 1-5. https://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/wp-content/uploads/2021/01/miscelanea_1.pdf

Gorosarri, M. (2021). Encuadres de la violencia machista: estudio comparativo de las noticias sobre delitos con víctimas (1996-2016). *Doxa Comunicación*, 32, 75-94. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n32a4>

Gronemeyer, M., & Porath, W. (2017a). Framing political news in the Chilean Press: The persistence of the conflict frame. *International Journal of Communication*, 11, 2940-2963. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/6882>

_____. (2017b). Tendencias de la posición editorial en diarios de referencia en Chile. El arte de dosificar la crítica frente a la actuación de los actores políticos. *Revista de Ciencia Política*, 37(1), 177-202. <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v37n1/arto8.pdf>

Hasbún-Mancilla, J., Aldunce-Ide, P., Blanco-Wells, G., & Browne-Sartori, R. (2017). Encuadres del cambio climático en Chile: Análisis de discurso en prensa digital. *Convergencia*, 74, 161-186. <https://doi.org/10.29101/cres.voi74.4387>

Hudson-Frías, E., Porath, W., & Ortega, C. (2022). Periodismo, fuentes políticas y género en Chile. Una relación desproporcionada. *Cuadernos.Info*, 52, 204-225. <https://doi.org/10.7764/cdi.52.37535>

Igareda, N. (2022). El discurso de odio anti-género en las redes sociales como violencia contra las mujeres y como discurso de odio. *DERECHOS Y LIBERTADES: Revista De Filosofía Del Derecho Y Derechos Humanos*, (47), 97-122. <https://doi.org/10.20318/dyl.2022.6875>

Marchetti, P. (22 de marzo, 2019). Única directora mujer de la Bolsa aborda “el poder”, “la masculinidad” y “el narcisismo” en las empresas. *EMOL*. 22 de marzo. <https://bit.ly/3ydcLAV>

_____. (9 de enero, 2021). Índice de Equidad de Género en Chile: Mujeres en directorios de empresas aumentan a 29 % en 2020. *EMOL*. <https://bit.ly/3UuXvH8>

Marchetti, P., & Ferrer, C. (22 de marzo, 2019). Cultura empresarial “narcisista y masculinizada”: Organizaciones pro-mujer comparten análisis de Von Wolffersdorff. *EMOL*. <https://bit.ly/3UogwMK>

Molina, T. (17 de junio, 2021). Cuota de género en directorios de empresas públicas: El detalle de la nueva ley despachada por el Congreso. *EMOL*. <https://bit.ly/4boakdf>

Moncayo, B., & Zuluaga, D. (2015). Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. *Revista Pensamiento y Gestión*, 39, 142-177.

https://www.redalyc.org/pdf/646/Resumen/Resumen_64644480009_1.pdf

Moraga, H., & Roperio, E. (2018). Gobierno Corporativo y desempeño financiero de las empresas más importantes del mercado bursátil Chileno. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 145-162.

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/23473/23682>

Munar, N. (29 de marzo, 2023). Ciclo equidad de género: Mujeres líderes ganan espacios en directorios de empresas. *EMOL*. <https://bit.ly/3QTpOOP>

Munita, I. (12 de junio, 2021). Rol de la mujer, reactivación y nueva Constitución: Las definiciones de la presidenta del Sistema de Empresas Públicas. *EMOL*.

<https://bit.ly/3UuVLxw>

Muñiz, C. (2011). Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana. Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del framing. *Convergencia*, 55, 213-239.

<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1138/1704>

_____. (2020). El framing como proyecto de investigación: una revisión de los conceptos, ámbitos y métodos de estudio. *Profesional de la información*, 29(6), 1-16.

<https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.23>

Naciones Unidas (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. ONU Mujeres.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

Nájera-Vázquez, C., & Martínez-Romero, M. (2020). Mujer, Gobierno Corporativo y eficiencia económica: análisis para el caso de las empresas familiares agroalimentarias. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 99, 147-176.

<https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.99.15965>

Piñeiro-Naval, V., & Mangana, R. (2018). Teoría del Encuadre: panorámica conceptual y estado del arte en el contexto hispano. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(2), 1541-1557.

<https://doi.org/10.5209/ESMP.62233>

Poblete, P. (29 de marzo, 2021). Gobierno actualiza registro con más de 600 mujeres para altos cargos y directorio de empresas. *La Tercera*. <https://bit.ly/49QehpQ>

Prieto-Campos, C., & Navarro-García, L. (2021). Cobertura y frames periodístico de la violencia hacia la mujer en el Perú. *Investigación Valdizana*, 15(4), 231-237. <https://doi.org/10.33554/riv.15.4.1160>

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). *Nuevo Mapa del poder y género en Chile (1995-2018)*. PNUD. <https://bit.ly/3W3uxAb>

Quevedo, R., & Berrocal, S. (2018). Frames, estereotipos y mujeres políticas. *Revista Más poder local*, 36, 32-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6784242>

Radovic, P. (11 de marzo, 2022). El plan feminista que se estrena con el gobierno de Boric. *La Tercera*. <https://bit.ly/4aFe4XO>

Ramírez, N. (3 de junio, 2021). UMCE elige por primera vez a una rectora: Ya hay tres mujeres a cargo de universidades estatales. *EMOL*. <https://bit.ly/3UuW1No>

Reyes-Bastidas, C., & Briano-Turrent, G. (2018). Las mujeres en posiciones de liderazgo y la sustentabilidad empresarial: evidencia en empresas cotizadas de Colombia y Chile. *Estudios Gerenciales*, 34(149), 385-398. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2018.149.2877>

Rodríguez, R. (2016). El ascenso de los candidatos outsiders como consecuencia de las nuevas formas de Comunicación Política y la desafección ciudadana. *Comunicación y Hombre*, 12, 73-95. <https://www.redalyc.org/pdf/1294/129446703005.pdf>

Saavedra, N. (31 de mayo, 2018). ¿Cuándo llega a las empresas la revolución feminista?: US\$ 160 billones de pérdidas mundiales por diferencias de ingresos entre mujeres y hombres. *El Mostrador*. <https://bit.ly/4cHKkdv>

Sánchez, M., & Villarroel, R. (2018). Significados que las mujeres construyen sobre el trabajo, el poder y el liderazgo, desde sus experiencias de trabajo extra doméstico. *Temas Sociológicos*, 22, 119-149. <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/TSUCSH/article/view/1680>

Scimago (23 de octubre, 2024). *Journal Rankings - Chile*. Scimago Journal & Country Rank. <https://www.scimagomedia.com/rankings.php?country=Chile>

Semetko, H. A., & Valkenburg, P. M. (2000). Framing European politics: A content analysis of press and television news. *Journal of Communication*, 50(2), 93–109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>

Servicio de Información de Educación Superior (SIES) (2024). *Brechas de género en educación superior 2023*. Subsecretaría de Educación Superior. https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2024/03/Brechas_genero_2023_SIES.pdf

Toro, C. (30 de enero, 2019). Ranking de Mujeres en la Ata Dirección: el estudio que dejó al descubierto el machismo corporativo en Chile. *El Mostrador*. <https://bit.ly/3L1HsMV>

Toro, D. (16 de marzo, 2023). Brecha de género en empresas públicas: Transparencia revela que sólo un 19 % de mujeres integran gerencias. *EMOL*. <https://bit.ly/4eG6JK3>

Ynciarte, L. (2021). Encuadres de la migración venezolana: Un análisis del framing informativo en los medios digitales El Tiempo (Colombia) y El Comercio (Ecuador). *Revista de Comunicación y Cultura*, (4), 23–44. <https://doi.org/10.32719/26312514.2021.4.9>